

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de conformidad a lo previsto en el numeral Cuarto de la convocatoria a la licitación, se procede a realizar el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N009-2021** relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las 12:05 horas del día 22 de noviembre de 2021, se reunieron en sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (en adelante Institución), ubicada en Av. Héroes No. 310 entre Avenida Bugambilias y Calle Justo Sierra de la Colonia Adolfo López Mateos, los siguientes servidores públicos: **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, Titular del Órgano Interno de Control, el **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones y el **Lic. Valentín Terrazas Velueta**, Auxiliar del Departamento de Informática y Telecomunicaciones, y de igual manera se encuentra presente el **C. Otto Viana Farfán**, por parte del proveedor **Juana Leonarda Martínez Pech**, la **C. Itzel Elizabeth Pinto Cámara**, por parte de la empresa **Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V.** y del **C. Albert Moisés Sansores Buenfil** por parte de la empresa **Compumaya, S.A. de C.V.** quienes participan como licitantes; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo el presente acto, presidido por el **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, designado por la convocante para conducir este acto.

Se informa que únicamente hubo tres inscripciones, que corresponden a:

- **C. Juana Leonarda Martínez Pech**
- **Comercializadora Infinicom S. de R.L. de C.V.**
- **Compumaya S.A. de C.V.**
- **C. Gabriel Falcón Aguirre**

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de las bases, únicamente presentan dudas la empresa **Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V.** y **Juana Leonarda Martínez Pech**, por lo que se hace mención que dichas aclaraciones fueron recibidas a través del correo adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com el día 20 de noviembre a las 10:31 am por parte de la empresa **Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V. (Anexo 1)** y el día 19 de noviembre a las 3:49 pm por parte del proveedor **C. Juana Leonarda Martínez Pech (Anexo 2)**, por lo que se procede a las aclaraciones de los participantes tal como se transcriben a la letra las aclaraciones de la:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Comercializadora Infinicom S. de R.L. de C.V.

1. Respecto al inciso 20 de la propuesta técnica: "Presentar a nombre del licitante carta del fabricante de todos los equipos ofertados, dicha carta deberá ser dirigida a la convocante y deberá estar debidamente firmada, mencionando el número de la presente Licitación" Se solicita a la convocante permita presentar carta bajo protesta de decir verdad del licitante mencionando todos los equipos solicitados, ya que las cartas de fabricante son emitidas solamente cuando son configuraciones especiales y por cantidades específicas, y en este caso al ser productos de línea comercial el fabricante no emite este documento, adicional a que el requerimiento de esta carta limitaría la libre participación de los convocados

Respuesta: Para las partidas 1 y 2 deberán apegarse a lo establecido en las bases y con respecto a la partida 3 se omite la presentación de la carta del fabricante.

2. Respecto a la fecha límite para la entrega de los equipos, Se solicita a la convocante extender el tiempo de entrega de los mencionados a 45 días naturales posteriores a la solicitud presentada por la institución, debido a que por las condiciones sanitarias a nivel mundial se han ralentizado las entregas por parte de los fabricantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en las Bases

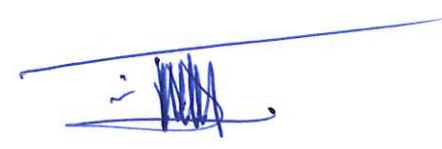
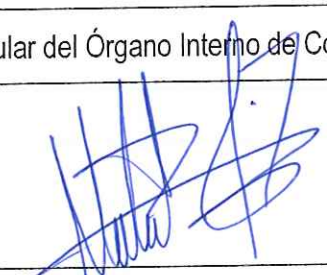
C. Juana Leonarda Martínez Pech

1. Anexo 2: en la partida 2 no menciona el sistema operativo de la portatil que están solicitando. Pregunta ¿cuál sería, windows home o windws pro?

Respuesta: Windows Home

Se informa a los presentes que la reunión de presentación y apertura de propuestas Técnicas y Económicas de esta Licitación se realizará el día 29 de noviembre en el horario de 12:00 horas, apegándose a lo descrito en la Clausula Quinta y Sexta de las bases.

Sin otro particular que tratar, se da por concluido el presente acto en la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 12:07 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad quienes intervinieron:

Encargado del Depto. De Recursos Materiales y Servicios Generales	Titular del Órgano Interno de Control
	
Lic. Enrique Figueroa Arnaud	Lic. Judith Alejandra Medina Manrique

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional No. CBE-N009-2021
 Relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo para los
 Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Auxiliar del Departamento de Informática y Telecomunicaciones	Jefe de la Oficina de Adquisiciones
Lic. Valentín Terrazas Velueta	Lic. José Antonio Medina Fuentes

Por parte de la Empresa Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V.	Por parte de la C. Juana Leonarda Martínez Pech.
C. Itzel Elizabeth Pinto Cámara	C. Otto Viana Farfán

Por parte de la Empresa Compumaya S.A. de C.V.
C. Albert Moisés Sansores Buenfil

ANEXO

1

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten mark in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

Preguntas - Junta Aclaratoria CBE-N009-2021 -COMERCIALIZADORA INFINICOM

Itzel Elizabeth Pinto Camara <itzel@INFINICOM.COM.MX>

Sáb 20/11/2021 10:31 PM

Para: Adquisiciones Bachilleres <adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (190 KB)

PREGUNTAS COBAQROO JUNTA ACLARATORIA.pdf;

Buenas Noches.

Por este medio y en respuesta al cuarto inciso de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA N° CBE-N009-2021 "DE LA JUNTA ACLARATORIA" y estando en tiempo y forma adecuados para éste; hago llegar por esta vía el documento con las preguntas de solicitud a tratar en la junta aclaratoria del día 22 de noviembre.

Saludos cordiales.

INFINICOM
Cerca de TI
www.infinicom.com.mx

Itzel Pinto
Enlace de Ventas
📞 9831-207278
☎ 9838-321840
✉ itzel@infinicom.com.mx

Visítanos!!!!!!

Visítanos en nuestras redes sociales



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INFINICOM[®]

COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L DE C.V

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CBE-N009-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO.

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 22 NOVIEMBRE 2021

ASUNTO: PREGUNTAS PARA JUNTA ACLARATORIA.

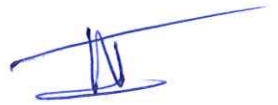
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PRESENTE

1. Respecto al inciso 20 de la propuesta técnica: "*Presentar a nombre del licitante carta del fabricante de todos los equipos ofertados, dicha carta deberá ser dirigida a la convocante y deberá estar debidamente firmada, mencionando el número de la presente Licitación*" Se solicita a la convocante permita presentar carta bajo protesta de decir verdad del licitante mencionando todos los equipos solicitados, ya que las cartas de fabricante son emitidas solamente cuando son configuraciones especiales y por cantidades específicas, y en este caso al ser productos de línea comercial el fabricante no emite este documento, adicional a que el requerimiento de esta carta limitaría la libre participación de los convocados.
2. Respecto a la fecha límite para la entrega de los equipos, Se solicita a la convocante extender el tiempo de entrega de los mencionados a 45 días naturales posteriores a la solicitud presentada por la institución, debido a que por las condiciones sanitarias a nivel mundial se han relentizado las entregas por parte de los fabricantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?

ANEXO

2











ACLARACIONES

JUANA LEONARDA MARTINEZ PECH <el_estilografo@hotmail.com>

Vie 19/11/2021 03:49 PM

Para: adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com <adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com>

A QUIEN CORRESPONDA

A TRAVÉS DE ESTE CORREO ENVIO MIS ACLARACIONES EN FORMATO WORD.

GRACIAS.



Saludos.

Juana Leonarda Martinez Pech

Propietaria

Tel. (983) 127-77-69

EL MEJOR SURTIDO

·Papelería ·Computo ·Librería
·Mayoreo y Menudeo



JUANA LEONARDA MARTINEZ PECH

**EL MEJOR PRECIO
PARA SU AHORRO**

el_estilografo@hotmail.com
Tel.: 983 83 24317 & 983 12 77769

RFC: MAPJ7011058R9,

AV. NAPOLES 241,

COL. ITALIA,

CP: 77035,

CHETUMAL QUINTANA ROO

CHETUMAL QUINTANA ROO A 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

AV. HÉROES NO. 310
COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
C.P. 77010
CHETUMAL, Q. ROO

DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CBE-N009-2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO DE LA CLAUSULA CUARTA. - **DE LA JUNTA ACLARATORIA** PARRAFO 3, ME PERMITO FORMULAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

ANEXO 2: EN LA PARTIDA 2 NO MENCIONA EL SISTEMA OPERATIVO DE LA PORTATIL QUE ESTAN SOLICITANDO.

PREGUNTA ¿CUÁL SERIA, WINDOWS HOME O WINDWS PRO?

ATENTAMENTE.

JUANA LEONARDA MARTINEZ PECH
PROPIETARIA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



[2021: año del Maestro Normalista]

Junta de Aclaraciones
No. CBE-N009-2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En este acto hago de su conocimiento que el día 07 de septiembre del 2018 fue publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, mismo que pueden consultar en la página <https://www.qroo.gob.mx/secoes>, el cual debe observar esta convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en la sección II de dicho protocolo, denominada "reglas generales para el contacto con particulares", se informa lo siguiente:

- Los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el órgano interno de control o bien a través de la página electrónica <https://www.denuncia.qroo.gob.mx>, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.
- Los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación, serán protegidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- A fin de promover mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés el presente acto será video grabado, por lo que, en caso de alguna inconformidad, le solicito procedan a manifestarlo y en caso que **alguien no esté de acuerdo, se le invita a salir de la videoconferencia.**

Por lo que **no habiendo objeción alguna se entiende que hay consentimiento.**


Lic. Enrique Figueroa Arnaud


Lic. Judith Alejandra Medina Manrique


Lic. José Antonio Medina Fuentes


Ing. Valentín Terrazas Velueta


C. Otto Viana Farfán


C. Itzel Elizabeth Pinto Cámara


C. Albert Moises Sansores Buenfil



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo COBAQROO, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales proporcionados en el procedimiento que corresponda para la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios relacionados con bienes muebles, de conformidad a la Ley en la materia, así mismo que se utilizarán para las siguientes finalidades: acreditación de personalidad, participación en el procedimiento, representación legal, firma de actas y contratos relacionados con los procedimientos.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en www.cobaqroo.edu.mx en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".

"41 años conectados... con la EDUCACIÓN"

Av. Héroes No. 310 entre Justo Sierra y Bugambillas, col. Adolfo López Mateos
C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, México. (983) 83 500 40 ext. 101